



SELLO QVARTO, QVAREM
MARAVEDIS, AÑO DE M
OCHOCIENTOS SIETE.

contratos como hi Escudador en el baxio de Sⁿ Chris-
toral y un mem^t. de dho. Dⁿ Pedro Quiros sobre otro
informe que la Ciudad le tiene cometido en come-
quencia de dha. solicitud, y dixerón: que los S.^{res}
Dⁿ Pedro Cueto Dⁿ Carlo Salcedo y Dⁿ Antonio Max-
tin se hallan enfermos, y antes los S.^{res} Dⁿ Juan
de Pouton Dⁿ Josef Gomez Mapazanera Dⁿ Esteban
de Ariola, Dⁿ Bartome Navarro Dⁿ Josef Alburquer-
que y Dⁿ Mannel Gonzalez, Reg^{re}.

Annexo a arar. El S^r Dⁿ Juan Josef Cano Reg^{or} Dixo: Leida que
celes y porturas fue la proposicion mia anterior a consecuencia de
haber hecho presente a esta Ciudad en el cabildo
anterior celebrado en diez de Mayo en atencion
al retraio que habia habido en la formacion de
arancel significandole de ello grave perjuicio al
publico sin embargo que por parte del que expo-
ne hizo las dilig^{as} que son necesarias para for-
macion de dho. arancel citando para ello con
un portero a los demas Fieles Exeçutores que deban
acompañarle p^{ra} dha. formacion en vista de todo
ello acordó la Ciudad lo que consta en dho. cab^o
anterior y ahora hace presente de nuevo a dha.
Ciudad que habiendo reconocido una porcion de
aranceles que gobiernan y rigen las demas tiendas
de la poblacion así en el ramo de comestibles como

Handwritten signature or mark.

